



# CRUE

## REBIUN

Red de Bibliotecas Universitarias

### I Jornada REBIUN de Préstamo Interbibliotecario CONCLUSIONES

1. Aunque se auguraba que con la llegada masiva de revistas electrónicas en las universidades, nuestro servicio estaba avocado a la desaparición, la realidad está demostrando que si bien ha bajado algo el número de transacciones en el caso de artículos de revista, sin embargo ha subido el de préstamo interbibliotecario de originales. Además, es muy significativo que se nos presente como uno de los servicios mejor valorados en las encuestas a usuarios.
2. Para que podamos seguir siendo competitivos, es decir, útiles a nuestros usuarios, es más necesario que nunca que reduzcamos al máximo los tiempos de respuesta en la obtención de documentos.
3. Resulta de gran utilidad conocer en profundidad las herramientas que desde Rebiun se nos prestan para el acceso a la información bibliográfica, no sólo a través del **Catálogo Colectivo**, sino también a través de **Recolecta** que recopila en un sólo portal todos los repositorios institucionales españoles, con lo que podremos acceder a unos 420.000 documentos a texto completo.
4. Es imprescindible que mantengamos vivo el **directorio** de préstamo interbibliotecario <http://www.kronosdoc.com/gtbib/directorios/lista.php?directorio=pi&texto=%24&campo=CODIGO> como vía de comunicación de todas las incidencias en nuestros servicios de préstamo interbibliotecario (cambios en facturación, cierres de servicio, etc.).
5. Además de esta vía de comunicación, hemos de conocer que tenemos en la **Web de Rebiun** una página dedicada a este servicio donde encontraremos información relativa a cualquiera de los asuntos tratados en Rebiun sobre este servicio (manual de procedimiento, tarifas, informes, actas, acceso al directorio, listas de distribución...).
6. Como servicio donde es esencial la cooperación, es importante el uso de la **lista de distribución** de préstamo interbibliotecario REBIUN [REBIUN-PIB@listserv.rediris.es](mailto:REBIUN-PIB@listserv.rediris.es) donde se debata cualquier cuestión que se considere necesaria para la mejora del servicio.
7. Desde el grupo de trabajo mantenemos el compromiso de mantener al día el **Manual de Procedimiento para Préstamo Interbibliotecario**, con el fin de recoger en un solo documento todos los aspectos de interés para la cooperación en este servicio.
8. Instar a que los contratos que se firmen con los editores o distribuidores de revistas electrónicas incluyan sistemáticamente una **cláusula relativa a la autorización de distribución por vía electrónica para las transacciones entre bibliotecas**.

El grupo de trabajo de Préstamo Interbibliotecario de Rebiun os damos las gracias a las 80 personas que habéis participado en esta jornada por vuestras interesantes propuestas. Queremos agradecer especialmente la magnífica acogida que la Universidad de Castilla la Mancha nos ha dispensando.